



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. 057

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2007-00010-00	EJECUTIVO	MARIA DOMITILIA ORDUZ DE BASTO	RAFAEL BASTO PEÑA	29/09/2021	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
681624089001-2007-00014-00	EJECUTIVO	CARLOS ORLANDO OCHOA MANCIPE	RAFAEL BASTO PEÑA	29/09/2021	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
681624089001-2007-00016-00	EJECUTIVO	CARLOS VICENTE SOLANO VEGA	RAFAEL BASTO PEÑA	29/09/2021	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
681624089001-2021-00025-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COMULTAGRO LTDA.	HERNAN DARIO CASTELLANOS TARAZONA	29/09/2021	RECONOCE PERSONERIA

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750